

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO

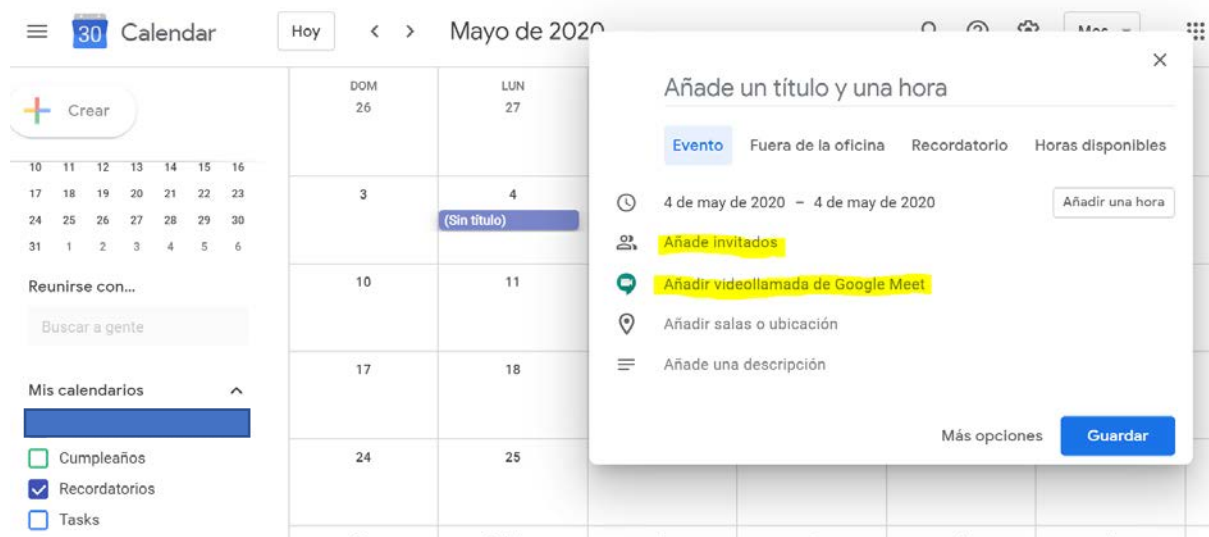
### PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La presentación y defensa de los trabajos Fin de Máster se realizará de forma virtual utilizando Google meet con la cuenta de correo institucional.

#### Paso 1. Crear las salas virtuales para el acto de defensa e invitar a los participantes

Previo al acto, el coordinador/a del máster o de la especialidad del máster, habilitará dos salas o espacios virtuales a través de Google calendar como se muestra en la Figura 1. Los enlaces se generan automáticamente al pulsar en "Añadir videollamada de Google Meet". Una de las salas será de uso exclusivo de los miembros del tribunal examinador (sala privada) en el que se constituirán y posteriormente deliberarán. La otra (sala pública) será donde se desarrolle el acto de defensa del TFM.

Figura 1. Creación de un evento con videoconferencia en Google Calendario



Para garantizar el carácter público de este acto, a la sala pública tendrán acceso los miembros del tribunal, los estudiantes participantes, así como aquellas personas que quieran asistir al acto de exposición de los TFM. Para incluir en la sala a las personas que quieran asistir al acto, el coordinador/a dará un plazo de entrega a los estudiantes que presentan sus trabajos para que les hagan llegar los correos electrónicos de aquellas personas que quieran asistir de forma virtual a la presentación.

Para garantizar la privacidad de la constitución y deliberación por parte del tribunal, el administrador abandonará la sala privada una vez que hayan accedido los miembros de la comisión evaluadora.

## **Paso 2. Prueba de conectividad**

Una vez incluidos los miembros del tribunal y los estudiantes participantes, se convocará una sesión de prueba de conectividad 24/48 horas antes de la fecha de la defensa para asegurar, en la medida de lo posible, el correcto funcionamiento de la conexión. En caso de que surjan problemas, se procurará buscar soluciones para poder desarrollar el acto de defensa.

## **Paso 3. Acto de defensa**

El día de la defensa, los miembros del tribunal y los estudiantes que presentan sus trabajos accederán a la sesión al menos quince minutos antes con el fin de que el secretario, en colaboración con el coordinador/a, pueda verificar que todo funciona correctamente. El secretario del tribunal enviará la invitación por correo electrónico a las personas que se hayan registrado para tener acceso a la videoconferencia cinco minutos antes de la hora indicada.

Como medidas de identificación, los estudiantes accederán a la sala pública única y exclusivamente con su correo institucional de la UCM. Una vez en la sala, el estudiante mostrará a la cámara su documentación identificativa para comprobar su identidad (DNI o pasaporte). Además, el coordinador del máster o de la especialidad del máster accederá al inicio del acto para comprobar la identidad de los estudiantes. En aquellos casos en los que pueda haber duda en la identificación, el coordinador/a podrá solicitar el documento de identidad previamente a la defensa.

## **Paso 4. Protocolo de defensa pública**

1º. Intervendrá el presidente del tribunal que actuará como moderador. Abrirá la sesión y cederá la palabra. El resto tendrá los micros apagados.

Además, en virtud del carácter personal de la imagen y la voz de las personas presentes en la sala virtual y de la dificultad de obtener el consentimiento de todos los presentes en el acto de defensa, no se permitirá la grabación y difusión de la imagen de las personas que asisten al acto. Por lo que avisará a los asistentes de la prohibición de la grabación del acto y leerá la cláusula de protección de datos que requerirá el conforme expreso de los miembros del Tribunal, de los estudiantes y los participantes por asentimiento. La cláusula es: "Todos los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/769 de 27 de abril, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales y demás normativa que resulte de aplicación y que los participantes y asistentes se

comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta que la que motiva el desarrollo del presente, a no comunicarlos a terceros sin consentimiento de los interesados, así como a cumplir con las medidas de seguridad y demás.”

2º. Intervendrá el estudiante que presenta el trabajo. Para garantizar una buena conexión, sólo tendrán la cámara encendida los miembros del tribunal y el estudiante que presenta su trabajo quién, además, en ese instante será el único participante con micrófono activado.

3º. Una vez finalizada su exposición, con una duración máxima de 15 minutos, el estudiante apagará su micrófono e intervendrán cada uno de los miembros del tribunal a los que dará la palabra el presidente.

4º. Una vez finalizados los comentarios de los miembros del tribunal, el estudiante dispondrá del turno de palabra para responder a dichos comentarios.

En el supuesto de que se interrumpa la conexión durante el acto de defensa o la posterior valoración de los TFM por el tribunal, el presidente suspenderá el acto hasta que se restablezca la comunicación. La suspensión se notificará a los miembros del tribunal y a los estudiantes por correo electrónico. De resultar imposible recuperarla, aplazará su celebración hasta que se aseguren las condiciones técnicas para la reanudación del acto.

### **CALIFICACIÓN Y ACTAS**

Finalizada la deliberación, cada miembro del Tribunal cumplimentará el informe de valoración individual, lo firmará electrónicamente con certificado digital o con firma manual (la firma puede estar digitalizada previamente en una imagen y pegarla sobre el documento) y se enviará al secretario por correo electrónico. El secretario enviará el acta de lectura en formato PDF a los miembros del Tribunal por correo electrónico para su firma y le será devuelto también por correo electrónico.